

# ***Escuela Oficial de Mesa***

## **OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

La FBCV, según lo dispuesto en sus estatutos, artículo 10, referente a la organización de cursos de formación para el estamento deportivo de jueces y árbitros, va a convocar la Escuela de Oficiales de mesa 2025/26 (extraordinaria):

<b>Escuela de Oficiales de mesa 2025/26 (extraordinaria)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato ON LINE y PRESENCIAL</li> <li>• APP ZOOM</li> </ul>

La Escuela de Oficial de Mesa 2025/26 se desarrollará a lo largo de la temporada, con diferentes actividades para formar a los oficiales de mesa:

### ESCUELA DE OFICIALES DE MESA



El Bloque Inicial de la Escuela consta de:

- ✓ Online: 3 horas.
- ✓ Presencial: 9 horas.

Contenidos teóricos	Total horas*
Acta digital	6
Cronometro y Reloj de lanzamiento	3
Mecánica	1,5
Procedimientos administrativos	1,5
	<b>12</b>

\*La dirección de la Escuela puede modificar o añadir sesiones.

Una vez completado este Bloque Inicial, los alumnos comenzarán a realizar partidos con oficiales de mesa de categoría superior.

Posteriormente, los alumnos continuarán con el Bloque de Seguimiento de la Escuela de Oficiales de mesa:

- ✓ Online: 6 horas.
- ✓ Presencial: 3 horas.

Contenidos teóricos	Total horas*
Acta en papel y resolución de dudas	3
Práctica partido acta en papel	1,5
Interpretaciones FIBA Anotador/a y ayudante de anotador/a	1,5
Interpretaciones FIBA Cronometrador/a	1,5
Interpretaciones FIBA Aperador/a de reloj de tiro	1,5
	<b>9</b>

\*La dirección de la Escuela puede modificar o añadir sesiones.

## **DESARROLLO**

Las fechas y plazos previstos para la Escuela de Oficiales de Mesa se encuentran detallados en el Anexo 1, así como el Bloque Inicial detallado de las sesiones a realizar.

La sede prevista es la siguiente:

- Valencia: Colegio San José – Jesuitas

## **REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN**

Los aspirantes deberán cumplir y acreditar lo siguiente:

- ✓ Haber cumplido los 14 años.
- ✓ Ser español o poseer la nacionalidad de alguno de los estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo. En el caso de extranjeros/as no comunitarios, que reúnan los siguientes requisitos documentales:
  - Permiso de residencia y/o trabajo, o bien permiso de estancia por estudios en vigor.
- ✓ Asimismo, también podrán suscribir licencia los extranjeros/as que hayan solicitado la residencia legal en España.

## **COSTE**

El coste de los derechos de inscripción queda fijado en 60,00 €, que se abonarán mediante ingreso o transferencia bancaria al nº de cta. **IBAN ES02 2095 0420 6091 0984 3364** de la Kutxabank (BBK). En el concepto de la transferencia deberá indicarse el nombre del alumno/a y escuela de oficial de mesa, presentando copia justificativa de la misma. En caso de no realizar el pago, la FBCV podrá impedir inscripción en la escuela.

Para comenzar a realizar partidos como oficiales de mesa en las competiciones FBCV y bajo el control y seguimiento de un tutor/a, se tramitará la licencia correspondiente para poder ser DESIGNADO/A, la cual NO tendrá coste alguno abonando únicamente el del SEGURO MÉDICO OBLIGATORIO según establece la Ley 4/1993, de 20 de diciembre, del Deporte en la Comunitat Valenciana, en el caso de no disponer de ningún otro tipo de licencia.

La realización de los partidos será remunerada, percibiendo el alumno los derechos arbitrales, los gastos de desplazamiento y las compensaciones que le correspondan, según las normas en vigor para la temporada 2025/26. Dichas remuneraciones servirán para cubrir el coste del seguro.

## **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Hasta el 20 de octubre de 2025 a las 23:59 h.

Las solicitudes de inscripción se realizarán a través de [www.fbcv.es](http://www.fbcv.es). La documentación para presentar es la siguiente:

- ✓ Solicitud de inscripción debidamente cumplimentada.
- ✓ Una fotocopia del DNI (NIE para los alumnos con pasaporte NO español).
- ✓ Una fotografía color tamaño carnet actual.
- ✓ Justificante del pago de los derechos de inscripción.
- ✓ Talla de polo y sudadera.

## **ADMISIÓN DE LOS ASPIRANTES**

Las actividades de la Escuela de Arbitraje 2025/26 se realizarán en la sede citada anteriormente. El día 20 de octubre se cerrarán las inscripciones.

La FBCV se reserva el derecho a NO INICIAR la Escuela de Arbitraje 2025/26 si el número de alumnos inscritos en alguna de las sedes no alcanza los mínimos que se consideren necesarios para su viabilidad, pudiendo reubicar a los alumnos en otras sedes.

## **DESARROLLO DE LA FORMACIÓN**

Habrà una parte Video-Presencial a través de la plataforma Zoom y otra parte completamente presencial.

Los alumnos/as contarán con usuario y contraseña del Aula Web FBCV, de forma que el acceso quede autorizado a través de la página web de la FBCV.

### **Funcionamiento General**

- ✓ La carga lectiva de cada asignatura será accesible desde el Aula Web de la FBCV.
- ✓ Al material de la Escuela de Oficiales de mesa incluido en la programación, se le podrá añadir por parte del profesor/a el material extra que considere oportuno.

### **Aula Web**

- ✓ Los alumnos/as dispondrán de su propio usuario y contraseña para poder acceder a la plataforma, donde encontrarán el material que los profesores/as de la Escuela emplean en cada una de las sesiones.
- ✓ Tras el Bloque Inicial de la Escuela 2025/26, una vez que los alumnos/as hayan comenzado a realizar partidos, continuarán con el Bloque de Seguimiento, con actividades teóricas, online y presenciales, donde también podrán descargar los contenidos desde el Aula Web.

### **Video-Presencial (Conexión vía Zoom)**

El temario será impartido por los profesores/as, oficiales de mesa en activo, titulados y con experiencia en la formación y experiencia en partidos de categorías superiores.

- ✓ La participación es obligatoria para todos los alumnos/as.
- ✓ En el caso de que algún alumno/a se ausente de la clase online en directo durante un tiempo considerable, el profesor/a deberá anotar tal circunstancia.

### **Presencial**

Las sesiones prácticas serán impartidas por los profesores/as, oficiales de mesa en activo, titulados y con experiencia en la formación y experiencia en partidos de categorías superiores.

- ✓ La participación es obligatoria para todos los alumnos/as.

- ✓ En el caso de que el alumno/a, por motivo de fuerza mayor, se ausente en alguna de las sesiones presenciales, deberá de justificarlo debidamente y realizar un trabajo complementario.

## **Partidos**

- ✓ Una vez superado el Bloque Inicial correspondiente a la Escuela de Oficiales de mesa, los alumnos/as deberán poner en práctica los conocimientos adquiridos en partidos reales acompañados de un/a oficial de mesa de categoría superior.
- ✓ Para el correcto desarrollo de su formación como oficiales de mesa en su primer año, los alumnos/as deberán de estar disponibles para ser designados en la mayor cantidad de franjas horarias posibles, sobre todo los sábados por la mañana, así como la posibilidad de desplazarse a otras poblaciones para poder realizar partidos.
- ✓ Los oficiales de mesa pasarán a dirigir partidos en solitario cuando su tutor/a o la dirección de la Escuela de Oficiales de Mesa vean que progresa y está capacitado/a para ello.

## **FORMACIÓN CONTINUA**

La formación en la Escuela es continua y se compone de:

- ✓ Test periódicos online que los alumnos deberán realizar a lo largo de la temporada, junto a los demás miembros del colectivo de oficiales de mesa
- ✓ Talleres online de tecnificación y mejora como oficial de mesa.
- ✓ Posibilidad de realizar talleres presenciales de tecnificación de cara a mejorar y continuar formándose como oficial de mesa de forma práctica.

## **PERIODO TUTORIZADO**

Durante su estancia en la Escuela de Oficial de Mesa 2025/26 contarán cada uno/a con un tutor/a, el cual será un/a oficial de mesa de categorías superiores, como apoyo para los alumnos/as en diferentes aspectos:

- ✓ Acompañamiento del alumno/a en sus primeros pasos como oficial de mesa.
- ✓ Hilo conductor en la comunicación oficial de mesa-FBCV.
- ✓ Guía en cuestiones administrativas de la Oficina Web.
- ✓ Resolución de dudas sobre aspectos técnicos de oficial de mesa.
- ✓ Resolución de dudas sobre aspectos reglamentarios.
- ✓ Seguimiento de los partidos.
- ✓ Orientación y consejos para dirigir los encuentros.

Los/las oficiales de mesa pasarán a dirigir partidos en solitario cuando su tutor/a o la dirección de la Escuela de Oficiales de Mesa vean que progresa y está capacitado/a para ello.

## **REQUISITOS PARA APROBAR**

Para aprobar el año de la Escuela de Arbitraje, es necesario cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ Realizar un mínimo de 20 partidos durante la presente temporada.
- ✓ Asistir al 100% de clases del Bloque Inicial (salvo caso justificado de fuerza mayor).
- ✓ Asistir al 50% de clases del Bloque de Seguimiento.
- ✓ Realizar el 50% de los test online.

\*Posibilidad de estudiar casos especiales

Aquellos alumnos que cumplan estos requisitos tendrán la posibilidad de renovar la licencia al finalizar la temporada para continuar formando parte del Área Arbitral, en las diferentes categorías arbitrales de la FBCV.

## **ANEXO I. FECHAS**

<b>20 oct – Lunes</b>	<b>Fin presentación solicitud</b>
<b>21 oct – Martes</b>	Lista admitidos
<b>22 oct – Miércoles</b>	<b>Sesión nº1</b> , presencial
<b>28 oct – Martes</b>	<b>Sesión nº2</b> , presencial teórica
<b>30 oct – Jueves</b>	<b>Sesión nº3</b> , online
<b>3 nov – Lunes</b>	<b>Sesión nº4</b> , presencial práctica
<b>3 nov – Lunes</b>	<b>Reparto de tutores</b>

\*Sujeto a modificaciones

Las clases serán de 18h a 21h en las Escuelas San José – Jesuitas (Valencia)

Se establecerán las fechas de las actividades correspondientes al Bloque de Seguimiento en función del nivel y las necesidades del alumnado, pudiéndose añadir talleres y prácticas a las citadas en el punto ‘Objeto de la convocatoria’, siendo una al mes como máximo, pudiendo ser tanto presencial como online.

## **ANEXO II. BLOQUE INICIAL 2025/26**

	<b>DÍA</b>	<b>SESIÓN</b>	<b>TEMA</b>	
<b>BLOQUE INICIAL</b>	22 oct	Nº1 – PRESENCIAL <b>REGLAS</b>	Reglas específicas FBCV Flecha de alternancia y señales oficiales	
	28 oct	Nº2 – PRESENCIAL <b>PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y MECÁNICA</b>	WWW.FBCV.ES	Cómo funciona nuestra web
			MECÁNICA EN LOS OFICIALES DE MESA	Explicar la mecánica de los oficiales de mesa a nivel individual y en grupo
	30 oct	Nº3 – <u>ONLINE</u> <b>CRONÓMETRO Y RELOJ DE LANZAMIENTO</b>	CRONOMETRO	Puesta en marcha/parada
				Intervalos
				Sustituciones y tiempos muertos
			RELOJ DE LANZAMIENTO	Conceptos básicos del reloj de lanzamiento
	3 nov	Nº4 – PRESENCIAL <b>ACTA DIGITAL</b>	FUNCIONAMIENTO ACTA DIGITAL	Desarrollar un partido por el profesor
		REALIZACIÓN PARTIDO ACTA DIGITAL	Guiar a los alumnos/as a confeccionar y desarrollar un partido en Acta Digital	

## **ANEXO III. BLOQUE SEGUIMIENTO 2025/26**

**BLOQUE  
SEGUIMIENTO**

<b>DÍA</b>	<b>SESIÓN</b>
Noviembre	Acta en papel
Diciembre	Práctica: Partido
Enero	Anotador y Ayudante de Anotador
Febrero	El Cronometrador
Marzo	El Operador del reloj de tiro



## **Castellón**

**Calle mayor. 100-3º-17ª**

**Telf: 96 426 00 60**

**Fax: 96 423 14 86**

## **Valencia**

**Calle Monestir de Poblet. 14-1º-3ª**

**Telf: 96 346 50 01**

**Fax: 96 346 50 03**

## **Alicante**

**Calle Ciudad de Matanzas, 12**

**Telf: 96 521 93 86**

**Fax: 96 521 67 33**



**ESCUELA  
OFICIAL DE MESA**

